Municipalidad de San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 366

San Isidro, 26 DIC. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1º.- **ENCARGAR** a partir del 29 de diciembre de 2014 las funciones de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro a la señora **ERLINDA VICTORIA ALLEMANT CARBAJAL** – Empleada del Régimen CAS de la Gerencia de Desarrollo Social, en adición a sus funciones y hasta que se designe al Titular.

Artículo 2º.- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA